

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO DE
FORMACIÓN PROVISIONAL, A REFRENDAR POR LAS ASAMBLEAS DEL PUEBLO

Actualmente la gran mayoría de los países están SIN GOBIERNO, porque la élite económica global ha robado los países, las instituciones y sus gobiernos mediante un gran fraude legal, inscribiendo con sus nombres de país, ministerios, policías, ejércitos, etc., a corporaciones privadas, todas las cuales tienen números D-U-N-S® (*Data Universal Numbering System*, o Sistema Universal de Numeración de Datos).

Por tanto, el mundo está bajo una gran mafia económica con tal nivel de fraude que no respeta ni siquiera sus propias leyes, o las que hace creer a los pueblos que les protegen. Se están preparando las Asambleas o Consejos Nacionales y una vez formados por movilizadores y activistas sociales, dirigentes de los gremios más afectados, científicos censurados, etc., deben convocar una MOVILIZACIÓN NACIONAL para referendar esa Asamblea provisional, hasta que sus miembros sean también referendados uno a uno o reemplazados por los Delegados de cada Provincia y Estado. Deben en lo posible, pero no como exigencia *sine qua non*, contar con acuerdos previos de las Fuerzas Armadas y la Policía. No será un “golpe de Estado”, ya que éstos están vacíos de legalidad, sino una “Toma Legítima del Estado”, arrancándolo de las manos de las corporaciones criminales y terroristas que han usurpado todos los poderes e instituciones que pertenecen al Pueblo. La Nación es sobre todo, un conjunto de personas que comparten territorio, idioma, cultura y devenir. Puede o no tener territorio, pero jamás puede ser una corporación “privada”, jamás puede ser coto de caza de los intereses egoístas de los delirantes de poder que pretenden ser “dueños del mundo”. De nada sirven las manifestaciones aisladas que los delincuentes políticos manejan a su antojo. Sólo es útil y efectivo la toma del poder por parte del Pueblo mediante el Sistema Asambleario. Y esto no puede ni debe demorarse, porque los planes de exterminio masivo de las poblaciones están a toda marcha. El destino nuestro y de nuestras generaciones venideras está en nuestras manos.

1) PRESIDENTE:

Secretario:

MINISTROS

2) ECONOMÍA:

Secretaría de CENSO Y TRABAJO

3) CULTURA Y EDUCACIÓN:

4) AGRICULTURA Y MINERÍA:

5) JUSTICIA:

6) COMUNICACIONES:

Secretaría de Asuntos Exteriores:

7) SALUD PÚBLICA:

Secretaría de Investigación e Información

MINISTERIOS NO FORMADORES DEL CONSILIO PERO DEPENDIENTES DIRECTOS DE LA ASAMBLEA

MILICIAS: (A órdenes de Censo y Trabajo)

Secretaría de Policía

Secretaría de Defensa Civil:

CIENCIA Y TECNOLOGÍA:

Secretaría de Energía:

Secretaría de Información, informática y cibernética.

ACCIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA EN ESTADO DE EMERGENCIA

La situación actual requiere un conjunto de medidas inexorables e inmediatas a la recuperación del poder por parte del Pueblo.

SANITARIAS Y GENERAL

1) Todos los medios de comunicación quedan a órdenes del Consejo Nacional, con custodia policial y bajo protocolo de depuración, así como juicios sumarios a los periodistas y presentadores prestados al terrorismo mediático. Serán reemplazados por comunicadores

ampliamente conocidos y censurados en las redes sociales. Las empresas de comunicaciones pasan a ser nacionalizadas y sus dirigentes privados detenidos por terrorismo mediático.

- 2) Prohibición del uso de mascarillas en espacios y transportes públicos. Prohibición de la promoción de la distancia social. Si tienes miedo a un supuesto virus, “quédate en casa”
- 3) Prohibición de todo tipo de vacunación hasta que lo dirima el Ministerio de Salud Pública en base a datos científicos reales.
- 4) Reemplazo de todo el personal médico superior en Sanidad.
- 5) Eliminación de todos los puestos de trabajo del personal administrativo no imprescindible.
- 6) Anulación de todo estado de confinamiento y restricciones con pretexto sanitario. Apertura de todos los comercios, locales de ocio, restauración y hostelería.
- 7) Apertura de todos los servicios de transporte internacionales hacia y desde todos destinos que permitan otros países.
- 8) Encarcelamiento de los ejecutivos de gobierno superiores de la “corporación nacional” y empresas subsidiarias, a ser juzgados oportunamente.
- 9) Reemplazo gradual de todo el sistema judicial, por Jueces elegidos por las Asambleas.
- 10) Prohibición de la “ideología de género”.
- 11) Prohibición absoluta de fumigaciones de altura (chemtrails)

EN ECONOMÍA

- 12) Abolición y prohibición de la usura.
- 13) Anulación y prohibición de todas las multas administrativas de cualquier tipo. Sólo serán punibles con multas de indemnización los sancionados penalmente.
- 14) Nacionalización de toda la banca y ajuste económico para reducción o anulación de todas las hipotecas.
- 15) Eliminación del IVA. Impuesto unitario porcentual según actividad, pero ninguno para Literatura, Educación, Cultura, Justicia, hostelería, bares y restaurantes.
- 16) Prohibición de cualquier secta que promueva la división, el “partidismo” y/o la polarización de la población con pretexto político, religioso, económico, etc.
- 17) Nacionalización de la Educación, la Justicia y la Seguridad, que no podrán ser manejadas por entidades privadas, pero serán absolutamente GRATUITAS. La Salud será Nacionalizada en cuanto a hospitales, pero se permite e incentiva la actividad privada de todas las profesiones relacionadas.
- 18) La ITV seguirá siendo obligatoria, pero GRATUITA, subvencionada por los fabricantes de vehículos.
- 19) Los titulares de vehículos y propiedades inmuebles pasarán a ser **propietarios** en forma inmediata. El Estado sólo regulará esas propiedades en función de mayor justicia, pero nunca la administración podrá arrebatar bienes a las personas.
- 20) Se anulan los impuestos a las transmisiones patrimoniales por herencia y los únicos gastos serán los de notaría y registro. El impuesto de transmisión por venta de propiedades inmuebles o vehículos no superará nunca el uno por ciento del valor de mercado.
- 21) Se liberará de cargas, impuestos o restricciones cualquier clase de sistema de producción de energía eléctrica, alentándose el desarrollo de todas las formas más ecológicas.
- 22) El Estado dará a cada persona un DNI del que la misma será propietaria, declarado como SER NATURAL Y SOBERANO. El Estado no tendrá “súbditos” ni “ciudadanos”, pudiendo decirse ciudadanos sólo por la costumbre, no por etimología de pertenencia a un Estado o ciudad. Por esto mismo, los menores desde su nacimiento hasta su adultez, como Seres Naturales, no serán propiedad de sus padres ni del Estado, aunque ambos deben colaborar a su mayor beneficio, educación y felicidad para un desarrollo trascendente.

Toda otra acción parcial, como las pequeñas batallas que tienen algunos movilizadores sociales contra los chemtrails, la ideología de género o cualquiera de las lacras actuales, no sólo resultan inútiles, sino perjudiciales porque distraen y dividen a la masa social. Todo tendrá solución cuando se haga lo único que realmente teme la sinarquía genocida, es decir, la toma del poder de las Naciones por parte de los despiertos.